

**Por favor, no convertir a PDF y enviar en formato Word**

**A) Datos básicos de la asignatura**

Grado/s:	Química
Asignatura:	Bioanálisis
Curso:	4º
Código/s:	757509314
Cuatrimestre:	2º

**B) Datos básicos del coordinador/a de la asignatura**

Nombre coordinador/a:	Ana Arias Borrego
Departamento:	Química
Correo:	ana.arias@dqcm.uhu.es
Teléfono:	959219033

**MODIFICACIONES DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Estas modificaciones suponen un plan de contingencia debido a la suspensión de la *actividad educativa presencial* con motivo del COVID-19, y estarán en vigor mientras no se pueda impartir docencia y/o evaluar de forma presencial. Los dos apartados de las Guías Docentes que se han de modificar son los siguientes:

**1.- METODOLOGÍA DOCENTE**

Copiar los datos originales de la Guía Docente en la "Tabla original".  
Especificar en la "Tabla modificada", la metodología docente virtual que se está empleando. Si la asignatura no imparte docencia en alguna de las modalidades poner "no procede". En el caso de que parte de la docencia se tenga que anular porque no se pueda virtualizar de ningún modo poner "se anula".

**Tabla original**

Grupo grande: <ul style="list-style-type: none"><li>• Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticos (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y vídeos.</li><li>• Seminarios y conferencias sobre temas específicos de los contenidos propios de la asignatura, presentación de material de video y multimedia para ilustrar temas del programa teórico.</li><li>• Test y resolución de cuestiones teórico-prácticas.</li></ul>
---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión de artículos científicos.</li> <li>• Cualquier actividad dirigida que ayude a la adquisición de conocimientos, habilidades y destreza.</li> </ul>
<p>Grupo reducido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de presentaciones por los estudiantes de aspectos relativos al temario de la asignatura.</li> <li>• Ejercicios de autoevaluación sobre los contenidos de la materia.</li> </ul>
<p>Prácticas de laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas de laboratorio con grupos reducidos, manejo de técnicas experimentales, discusión de resultados, obtención de conclusiones, presentación de una memoria final.</li> </ul>

#### Tabla modificada

<p>Grupo grande:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases virtuales a través de Zoom relativas a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como presentaciones de Power Point y pizarra.</li> <li>• Uso de los recursos informáticos suministrados por la plataforma Moodle</li> <li>• Resolución de dudas, vía correo electrónico.</li> <li>• Empleo de páginas Web como apoyo a la docencia de la materia.</li> </ul>
<p>Grupo reducido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Test y resolución de cuestiones teórico-prácticas a través de Moodle.</li> <li>• Seguimiento y tutorización (a través de zoom) de tareas encaminadas para la realización de un trabajo bibliográfico relacionado con el contenido de la asignatura.</li> <li>• Realización de presentaciones (a través de zoom) por los estudiantes de aspectos relativos al temario de la asignatura.</li> <li>• Resolución de dudas, vía correo electrónico.</li> <li>• Empleo de páginas Web como apoyo a la docencia de la materia.</li> </ul>
<p>Prácticas de laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de páginas Web como apoyo a la docencia práctica</li> <li>• Test y cuestionario a completar a través de moodle .</li> </ul>

## 2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO).

### 2.1.- EVALUACIÓN CONTINUA:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el “texto modificado”: el número y tipo de pruebas de la evaluación continua, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Recordad que ninguna de las pruebas podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original:

La calificación final de la asignatura se obtendrá con los siguientes apartados:

- 1) La nota de examen supondrá el 70 % de la calificación final de la asignatura.
- 2) La calificación obtenida en la realización del trabajo práctico de laboratorio y en la evaluación del informe de resultados supondrá el 10 % de la calificación de la asignatura. Se evaluará la asistencia a las prácticas, la actitud y aptitud del alumno en el laboratorio y el informe de las prácticas.
- 3) La calificación obtenida por la realización de las actividades académicas dirigidas, así como la asistencia a clase, se realizará por evaluación continua y supondrá el 20 % de la calificación de la asignatura.

Texto modificado:

La calificación final de la asignatura se obtendrá con los siguientes apartados:

- 1) Se realizará una prueba oral por vídeo-audio conferencia sobre los conocimientos adquiridos en la asignatura. En esta prueba oral el alumno además de responder cuestiones adquiridas en la asignatura también deberá realizar una breve defensa (no superior a 15 min) con presentación en power point de un trabajo bibliográfico realizado bajo las indicaciones facilitadas por él profesor. El documento será individual y deberá ser enviado por correo electrónico al profesor con fecha anterior a la prueba oral. La realización de la prueba oral se efectuará utilizando los recursos informáticos que suministra la plataforma Moodle (a través de zoom). La calificación obtenida en la prueba oral junto con el trabajo bibliográfico supondrá el 50% de la calificación de la asignatura.
- 2) Se realizará dos actividades complementarias, relacionadas con los conceptos adquiridos en la asignatura, con el objetivo de reforzar los conocimientos durante las clases y detectar posibles dudas. Estas actividades serán pruebas objetivas (tipo test) y se efectuará utilizando los recursos informáticos que suministra la plataforma Moodle. La calificación obtenida en las actividades complementarias supondrá un 25 % de la nota final. No será requisito obtener una calificación mínima para que estas pruebas computen en la calificación final del alumno.
- 3) Se valorará positivamente la asistencia a las sesiones de clase a través de zoom y la participación en las mismas, supondrá un 5% de la nota final.
- 4) Se realizará 3 cuestionarios tipo test relacionado con vídeos con contenido a la docencia práctica. La calificación obtenida supondrá un 20 % de la calificación de la asignatura. Dichas actividades se realizarán utilizando los recursos informáticos que suministra la plataforma Moodle.

El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en actividades, trabajos y pruebas influirá negativamente en la evaluación.

Todas las pruebas de evaluación serán virtuales y a través de la plataforma Moodle. En el caso de que el estudiante no pueda realizar la evaluación continua en modalidad online, este podrá solicitar, según normativa vigente, la evaluación presencial. Su fecha de realización estará sujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales.

## 2.2.- EVALUACIÓN FINAL:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación única final, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

### Texto original:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al responsable de la asignatura a través de correo electrónico con el impreso establecido para ello por el Centro. Esto implicará la renuncia expresa al sistema de evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. La calificación final de la asignatura se obtendrá con los siguientes apartados.

- 1) La nota de examen supondrá el 70 % de la calificación final de la asignatura.
- 2) La calificación obtenida en la realización del trabajo práctico de laboratorio y en la evaluación del informe de resultados supondrá el 10 % de la calificación de la asignatura. Se evaluará la asistencia a las prácticas, la actitud y aptitud del alumno en el laboratorio y el informe de las prácticas. En el caso de no realización de las prácticas se deberá realizar también un examen tipo test del contenido de las mismas, y la nota supondrá el 10 % de la calificación final.
- 3) Se realizará también un examen tipo test de los contenidos de los seminarios indicados por el profesor, y la nota supondrá el 20 % de la calificación de la asignatura.

### Texto modificado:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, lo comunicará por correo electrónico usando el mail de la Universidad de Huelva, al responsable de la asignatura a través de correo electrónico o según se indique en la normativa vigente. Esto implicará la renuncia expresa al sistema de evaluación continua.

La calificación final de la asignatura se obtendrá con los siguientes apartados realizándose las siguientes pruebas: Examen on-line, que será diferente del examen del sistema de evaluación continua. La calificación obtenida en el examen supondrá el 40% de la calificación de la asignatura. El examen constará de preguntas test y preguntas cortas. El examen incluirá, además, cuestiones relacionadas con la materia correspondiente a los

cuestionarios complementarios (30%) y a las prácticas (30%). La suma de ambas cuestiones (cuestionarios y prácticas) supondrá el 60% de la calificación final del examen.

3) Todas las pruebas de evaluación serán virtuales y a través de la plataforma Moodle. En el caso de que el estudiante no pueda realizar la evaluación única final en modalidad online, este podrá solicitar, según normativa vigente, la evaluación única final presencial. Su fecha de realización estará sujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales.